

13

CAMBIAMOS
CONTIGO

PROYECCIÓN INSTITUCIONAL



JOSÉ LUIS
GUTIÉRREZ





01
Definiremos la **política informativa** y los medios y soportes de comunicación adecuados en **colaboración con centros** y servicios.



02
Coordinaremos el intercambio de **información entre vicerrectorados, centros, servicios y departamentos**, mejorando la comunicación con toda la **comunidad universitaria**.



03
Mantendremos al día la **información web** de los servicios centrales, actualizándola de forma inmediata.



04
Actualizaremos el **manual de imagen corporativa** y generaremos píldoras formativas para su uso correcto.



05
Elaboraremos un **decálogo de buenas prácticas** para la proyección de la marca Universidad de Sevilla.



06
Crearemos una **plataforma multimedia** que englobe nuestros medios de comunicación para fortalecer nuestros propios canales y ahorrar costes externos.



07
Ofreceremos **asesoramiento a las personas responsables de comunicación** de los centros, servicios y departamentos.



08
Traduciremos los **contenidos adecuados a otros idiomas para la atracción** de personal investigador y estudiantes internacionales.



09
Haremos **accesible en lengua de signos** la retransmisión de los actos institucionales destacados.



10
Incrementaremos la **proyección institucional y la comunicación social**, potenciando la relación con medios de comunicación y entidades.



11
Mejoraremos la **visibilidad** de la gestión y posicionamiento de la Universidad de Sevilla mediante acciones de comunicación.



12
Fomentaremos la **divulgación** de la producción académica, científica, cultural, artística, social y empresarial hacia la sociedad.



13

Unificaremos, en una misma unidad de gestión, las **relaciones institucionales y el protocolo** para ganar en orden y eficacia.



14

Pasaremos de una comunicación reactiva y de gestión a una **estrategia proactiva de creación de contenidos** y relato institucional.



La comunicación es la tarea fundamental que permite asegurar la proyección social y visibilidad de la universidad de manera coherente y efectiva. La comunicación, tanto interna como externa, es el vehículo principal para transmitir los valores, objetivos y logros de la Universidad de Sevilla. Coordinando las actuaciones garantizaremos que todos los mensajes y acciones estén alineados, evitando duplicidades y contradicciones. Esto optimiza los recursos y fortalece la imagen institucional, proyectando una universidad cohesionada y comprometida con su misión, su visión, sus valores y su entorno.

La proyección social es una consecuencia natural de una buena política de comunicación. Coordinando las acciones de difusión facilitaremos la creación de campañas y proyectos que informen, involucren y beneficien a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Esta sinergia permitirá que la Universidad de Sevilla sea vista no solo como un centro de conocimiento, sino también como un agente activo de cambio social, promoviendo iniciativas sostenibles y de responsabilidad social que refuercen su papel como líder en la comunidad.

COMPROMISO 1

Con el impulso de una política conjunta de comunicación y proyección institucional

Los Estatutos de la Universidad de Sevilla disponen la creación de la Comisión de Espacios e Infraestructuras, con carácter permanente en el Claustro, y de Comisiones de Infraestructuras en los Centros, que serán la Nuestro objetivo es fortalecer la imagen de la Universidad de Sevilla a través de una política conjunta de comunicación y proyección institucional con los centros y servicios. Implantaremos acciones coordinadas y consensuadas que abarcarán desde la comunicación interna y externa hasta la gestión de la publicidad institucional, asegurando una difusión efectiva de nuestras iniciativas y logros. Con una estrategia integral y el uso de diversos medios digitales, mejoraremos la visibilidad y accesibilidad de nuestra universidad.

- ▣ **Acción 1:** Coordinaremos con los centros, e impulsaremos de manera conjunta, la política universitaria en materia de proyección institucional y comunicación para fortalecer la imagen de la Universidad de Sevilla.
- ▣ **Acción 2:** Promoveremos, en coordinación con los centros, actuaciones encaminadas a desplegar un plan de comunicación integral que abarque tanto la comunicación interna como externa de toda la universidad.

- ❏ **Acción 3:** Gestionaremos la publicidad institucional y las actividades de promoción de forma coordinada y consensuada para asegurar una difusión efectiva de las iniciativas y logros de la universidad.
- ❏ **Acción 4:** Dirigiremos y coordinaremos las políticas en materia de imagen institucional dentro de la comunidad universitaria, supervisando la estrategia de uso de nuestra marca.
- ❏ **Acción 5:** Facilitaremos la comunicación efectiva entre los órganos de gobierno y la comunidad universitaria, reorganizando la intranet para facilitar la personalización por perfiles.
- ❏ **Acción 6:** Desarrollaremos el contacto directo entre el Rectorado y las personas responsables de las relaciones institucionales de cada centro.
- ❏ **Acción 7:** Planificaremos, coordinaremos y supervisaremos los procesos de comunicación en sus diferentes soportes, como web, redes sociales, newsletters, podcasts y otros medios digitales, para mantener una imagen coherente y atractiva de nuestra universidad. Elaboraremos un plan digital de contenidos específicos por red social adaptado a los diferentes colectivos.
- ❏ **Acción 8:** Mantendremos al día la información web de los servicios centrales, actualizándola de forma inmediata para que sea más funcional, atractiva e intuitiva, seleccionando y destacando la información relevante.
- ❏ **Acción 9:** Distribuiremos la comunicación estructurada a cada uno de los sectores interesados en la universidad, con notificaciones, encuestas y avisos, evitando la sobreinformación no deseada. Implantaremos foros virtuales y buzones digitales para fomentar la participación interna.
- ❏ **Acción 10:** Desarrollaremos contenido accesible y adaptado. Se debe facilitar el acceso a la información y mejorar la experiencia de todas las personas usuarias.
- ❏ **Acción 11:** Revisaremos los portales web de los servicios centrales para adaptarlos a la identidad institucional digital, definiendo los servicios y contenidos que se prestan desde cada vicerrectorado. Crearemos una interfaz y arquitectura web comunes a todos los centros que se adapte a los contenidos y circunstancias de cada uno.
- ❏ **Acción 12:** Potenciaremos el conocimiento de nuestra universidad en las etapas educativas no universitarias para aumentar su visibilidad y atraer estudiantes.

- ▣ **Acción 13:** Daremos acceso al resumen diario de prensa a toda la comunidad universitaria.

COMPROMISO 2

Con el asesoramiento y la formación en comunicación

La formación y el asesoramiento a los órganos de gobierno y a la comunidad universitaria en materia de comunicación sostenible son pilares esenciales para desarrollar una comunicación efectiva.

- ▣ **Acción 1:** Estableceremos mecanismos para mejorar la coordinación de la comunicación y la información entre los vicerrectorados, centros y servicios, asegurando una comunicación fluida y coherente en toda la institución.
- ▣ **Acción 2:** Proporcionaremos los medios, el asesoramiento y la formación que requieran los centros, departamentos y servicios para llevar a cabo una comunicación efectiva.
- ▣ **Acción 3:** Ofreceremos a la comunidad universitaria formación en habilidades de comunicación, mejorando la interacción y colaboración entre los colectivos que la integran, y fortaleciendo la capacidad de transmitir ideas y conocimientos de manera clara y convincente.
- ▣ **Acción 4:** Crearemos un manual de imagen corporativa integral que aglutine los distintos soportes que actualmente se utilizan. Es esencial desarrollar un único documento que establezca las directrices y normas para un uso coherente y consistente de la identidad visual, dándole difusión mediante píldoras de buenas prácticas.
- ▣ **Acción 5:** Aseguraremos el derecho a la desconexión digital, evitando la distribución interna de información institucional en periodos inhábiles o fuera de horario laboral, salvo casos de excepcional urgencia.
- ▣ **Acción 6:** Habilitaremos mecanismos para recabar regularmente la opinión de la comunidad universitaria, de manera que sea posible evaluar la eficacia de la comunicación.

COMPROMISO 3

Con la creación de una Factoría de Contenidos Digitales y Audiovisuales

La universidad debe ofrecer un servicio profesionalizado y centralizado de creación de contenidos para la comunicación, asegurando la calidad y la coherencia con la marca de la

Universidad de Sevilla, para evitar las disfunciones que podrían aparecer si cada centro o servicio actúa de manera descoordinada.

- ▣ **Acción 1:** Crearemos una Factoría de Contenidos Digitales y Audiovisuales: una unidad central con un equipo multidisciplinar (comunicación, guion, realización, diseño gráfico) que trabaje con el PDI para transformar el conocimiento generado en formatos consumibles (vídeos, documentales cortos, podcasts, series para redes sociales) y de alto impacto para todo tipo de públicos.
- ▣ **Acción 2:** Impulsaremos la colaboración de la Factoría de Contenidos Digitales y Audiovisuales con los centros para favorecer la producción audiovisual propia y la gestión de los medios.
- ▣ **Acción 3:** Crearemos marcas de contenidos propios, como el programa Docencia que transfiere: del paper a la píldora educativa, que incentive y forme al PDI para convertir sus investigaciones punteras en materiales audiovisuales (píldoras de vídeo, infografías interactivas, podcasts) de máximo interés.
- ▣ **Acción 4:** Conectaremos todos los contenidos en abierto, mediante un sistema integrador (hub) de noticias, agenda, producción de la Factoría, cursos en abierto, etc.
- ▣ **Acción 5:** Garantizaremos un cupo de participación de estudiantes en los medios de comunicación propios, como la RadiUS, la revista Campus Magazine o las redes sociales. Además, se incentivará la creación de contenido por parte de estudiantes sobre la vida universitaria y otros temas de interés para el estudiantado.
- ▣ **Acción 6:** Potenciaremos la radio y televisión universitarias como canal de comunicación y como elemento de divulgación científica. Estas son herramientas que se deben fortalecer dado que facilitan la promoción del conocimiento y la cultura dentro y fuera de la Universidad de Sevilla.

COMPROMISO 4

Con la proyección mediática de la Universidad de Sevilla

La coordinación de la comunicación interna y las relaciones con los medios de comunicación e información es crucial para difundir los avances científicos y académicos de la universidad. Trabajaremos en estrecha colaboración con los órganos de gobierno y centros para asegurar que la información se transmita de manera precisa y oportuna en todos los medios, redes y soportes, facilitaremos la realización de auditorías de comunicación y desarrollaremos procesos de evaluación interna para mejorar continuamente.

- **Acción 1:** Favoreceremos la planificación estratégica de la comunicación por medio del contacto abierto, fluido y directo con los distintos medios.
- **Acción 2:** Aumentaremos la participación de nuestro personal investigador en los medios de comunicación, locales, nacionales e internacionales.
- **Acción 3:** Diseñaremos las campañas de comunicación institucional favoreciendo la reducción de costes externos y la implicación de agentes internos que permitan desplegar el sentido de pertenencia a la Universidad de Sevilla.
- **Acción 4:** Impulsaremos la creación y el uso de canales de mensajería institucionales para la comunicación con la comunidad universitaria.
- **Acción 5:** Homogeneizaremos las newsletters y los mensajes de correo electrónico con información de los servicios centrales, respetando la identidad corporativa digital.
- **Acción 6:** Desarrollaremos una estrategia global que permita visibilizar los proyectos que se desarrollan en la universidad, fortaleciendo su reputación académica y científica, a nivel local, nacional e internacional.
- **Acción 7:** Mejoraremos la visibilidad de la transferencia, publicitando los casos de éxito, tanto internamente como al sector productivo y a la sociedad. Medidas como la creación de un portal específico del Vicerrectorado de Transferencia, inexistente hoy, y un servicio de comunicación eficaz bien relacionado con los medios serán elementos clave.
- **Acción 8:** Estableceremos canales de información basados en redes sociales para comunidades de intereses con el fin de promover la colaboración, el aprendizaje, la investigación y el sentido de pertenencia en nuestra comunidad universitaria.
- **Acción 9:** Fortaleceremos alianzas con influencers de alto impacto en redes sociales, que tengan o hayan tenido vinculación con la universidad, para amplificar el impacto de la información generada por la Universidad de Sevilla.
- **Acción 10:** Daremos a conocer públicamente la agenda institucional del Rector de la Universidad de Sevilla, lo que contribuirá a fortalecer la transparencia y la confianza en su gestión, promoviendo una comunicación abierta con toda la comunidad universitaria.
- **Acción 11:** Desde la Unidad de Cultura Científica e Innovación se identificará, formará y promocionará al PDI con gran capacidad de comunicación. Recibirían formación avanzada en formato de microcredenciales, para presencia en medios, presencia escénica y comunicación de crisis.

- ▣ **Acción 12:** Organizaremos encuentros periódicos con periodistas y profesionales de los medios, agencias, asociaciones y colegios profesionales, comunicadores especializados y usuarios de especial relevancia.
- ▣ **Acción 13:** Redistribuiremos los actuales presupuestos publicitarios generando mayor reparto entre los medios locales, provinciales y nacionales, haciéndolos públicos.

COMPROMISO 5

Con una comunidad universitaria bien engarzada con la sociedad

Es imprescindible fortalecer la relación de nuestra comunidad universitaria con el contexto local. Se promoverán iniciativas que fomenten su participación activa para dar a conocer nuestros logros. Se establecerán canales de comunicación abiertos y transparentes para escuchar y responder a las necesidades de la comunidad local. Colaboraremos con instituciones y empresas para desarrollar proyectos que beneficien a la sociedad, promoviendo un entorno de aprendizaje inclusivo y comprometido con el bienestar social y ambiental.

- ▣ **Acción 1:** Potenciaremos la identificación de la comunidad universitaria con la marca Universidad de Sevilla para fortalecer su sentido de pertenencia y conexión con la institución.
- ▣ **Acción 2:** Estableceremos lazos permanentes de colaboración, interacción e integración con agentes sociales e institucionales para garantizar la presencia de la Universidad de Sevilla en la estructura social y cultural en la que se encuentra inmersa.
- ▣ **Acción 3:** Generaremos nuevas sinergias y alianzas con entidades públicas y privadas que logren diálogos universidad-instituciones y universidad-empresas permanentes y fluidos.
- ▣ **Acción 4:** Fomentaremos el espíritu cooperativo en el estudiantado en colaboración con las organizaciones no gubernamentales y las entidades locales, formando y acompañando en el proceso de incorporación a las personas que decidan llevar a cabo tareas de cooperación.
- ▣ **Acción 5:** Fomentaremos el espíritu emprendedor en el estudiantado en colaboración con las entidades locales, formando y acompañando en el proceso de creación y desarrollo de la empresa a quienes decidan emprender.
- ▣ **Acción 6:** Promoveremos valores y principios democráticos en la Universidad de Sevilla, incluyendo cláusulas sociales y de sostenibilidad económica, social, cultural y ambiental.

- ▣ **Acción 7:** Fomentaremos un entorno universitario conocedor y respetuoso con la memoria histórica, alineado con los valores democráticos y de justicia social. Procederemos a retirar los símbolos franquistas que aún pervivan en la universidad y, desde la Cátedra de Memoria Democrática, realizaremos cuantas actividades sean necesarias para respetar los valores democráticos.
- ▣ **Acción 8:** Desplegaremos acciones que fomenten la proyección social de la Universidad de Sevilla, sobre todo en los ámbitos local y regional, pero también nacional e internacional, acordes con el rol que nuestra universidad está llamada a desempeñar en la sociedad del siglo XXI.
- ▣ **Acción 9:** Contribuiremos a la creación de un conocimiento socialmente responsable orientando las estrategias de responsabilidad social hacia la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas que marca la Agenda 2030.
- ▣ **Acción 10:** Articularemos con la Dirección General de Cultura y Patrimonio una estrategia cultural que convierta a la Universidad de Sevilla en un espacio abierto para la creación artística e intelectual de la comunidad universitaria y la ciudadanía del entorno.
- ▣ **Acción 11:** Potenciaremos acciones, como el Aula de la Experiencia, para que la Universidad de Sevilla, desde su vocación de servicio, sea una universidad para todas las edades.
- ▣ **Acción 12:** Llevaremos a cabo programas de visitas guiadas a los espacios más emblemáticos y singulares de la Universidad de Sevilla entre los distritos municipales, los centros educativos y las asociaciones vecinales o culturales, así como para dar a conocer nuestra labor académica y social.
- ▣ **Acción 13:** Potenciaremos el programa Alumni US de actividades de participación y reconocimiento de aquellas personas que recibieron formación académica en las aulas de la Universidad de Sevilla, para que sea un espacio de encuentro y relación.
- ▣ **Acción 14:** Implantaremos un plan de participación en actividades de extensión universitaria, cooperación y mejora del bienestar, internacionalización y actividades culturales, fomentando una mayor participación del profesorado en actividades que enriquezcan la vida universitaria y fortalezcan los lazos con la comunidad local.

COMPROMISO 6

Con el ahorro de costes externos en comunicación y el incremento de la producción propia

Optimizar los recursos destinados a la comunicación es clave para una gestión eficiente y sostenible. Apostar por la producción propia de contenidos permitirá reducir costes externos, potenciar el talento interno y generar mensajes más coherentes y adaptados a la identidad de la universidad, fortaleciendo así su presencia institucional con medios propios.

- ▣ **Acción 1:** Planificaremos, diseñaremos y desarrollaremos campañas de comunicación, favoreciendo la reducción de costes externos, fortaleciendo los roles de gestión en materia de comunicación e involucrando a la comunidad universitaria en la generación y creación de contenidos informativos y publicitarios.
- ▣ **Acción 2:** Potenciaremos la *RadiUS*, no solo a través del actual formato podcast, sino, además, a través de emisión por ondas mediante convenios con emisoras y radios locales y provinciales.
- ▣ **Acción 3:** Crearemos, en colaboración con la Facultad de Comunicación y mediante convenios con medios locales, una televisión universitaria como medio informativo, de comunicación, de divulgación y entretenimiento.
- ▣ **Acción 4:** Estableceremos convenios, alianzas y acuerdos con el estudiantado, quienes finalicen sus carreras y personal con presencia destacada en redes sociales para amplificar la información de la Universidad de Sevilla.
- ▣ **Acción 5:** Impulsaremos el desarrollo de una unidad de medios audiovisuales en todos los centros o campus para consolidar una estructura técnica y profesional sólida que favorezca y potencie la producción audiovisual propia en el ámbito universitario.
- ▣ **Acción 6:** Crearemos una unidad específica de soporte para la creación de imagen gráfica para jornadas, congresos, seminarios, etc.

COMPROMISO 7

Con la promoción y reconocimiento de la divulgación

El objetivo principal de la divulgación es trasladar a toda la sociedad los avances, teorías, descubrimientos y aplicaciones del conocimiento generado en la universidad de manera entendible para el público general. En tiempos de peligrosos bulos y noticias falsas que

confunden y desinforman a la sociedad, la divulgación se convierte en un puente que fomenta la transparencia y la confianza en la ciencia y contribuye a la formación de ciudadanos críticos y participativos.

- ▣ **Acción 1:** Estableceremos un programa de visitas con fines divulgativos de todas las áreas del conocimiento a Institutos de Enseñanza Secundaria, comunidades locales y lugares de ocio como cafeterías.
- ▣ **Acción 2:** Impulsaremos y apoyaremos iniciativas para compartir y divulgar los resultados de la investigación universitaria al conjunto de la sociedad. Este apoyo se concretará en acciones impulsadas desde la Unidad de Cultura Científica e Innovación.
- ▣ **Acción 3:** Favoreceremos y daremos valor a las actividades de divulgación, incluyéndolas como méritos computables para las contrataciones, promociones, concursos, proyectos, etc., en la Universidad de Sevilla.
- ▣ **Acción 4:** Fomentaremos la divulgación del conocimiento generado en la universidad en canales mediáticos de gran impacto, como programas de televisión de gran audiencia y redes sociales.
- ▣ **Acción 5:** Produciremos contenidos multimedia de calidad adaptados a los diferentes públicos externos. En especial, potenciaremos el conocimiento de la Universidad de Sevilla en las etapas educativas no universitarias para aumentar su visibilidad y atraer estudiantado a través de redes sociales y actividades en centros educativos.
- ▣ **Acción 6:** Implantaremos en la Editorial Universidad de Sevilla colecciones cuidadas en todas las ramas del conocimiento para divulgar en formatos atractivos y de calidad los hallazgos de investigación y transferencia con más impacto social.
- ▣ **Acción 7:** Estableceremos convenios con medios regionales y especializados para difusión científica y académica.
- ▣ **Acción 8:** Crearemos una sección especializada en traducción y producción de contenidos audiovisuales adaptados a redes sociales para fomentar la divulgación institucional hacia audiencias internacionales.
- ▣ **Acción 9:** Crearemos un sistema de microcredenciales en Comunicación Científica para trabajar la comunicación entre pares, la divulgación, la transferencia en situaciones de crisis, el diálogo con la sociedad y la marca personal del PDI.
- ▣ **Acción 10:** Mejoraremos la acción anterior en años sucesivos para transformar el sistema de microcredenciales en un máster oficial y convertirnos en referentes en comunicación científica.

- ▣ **Acción 11:** Traduciremos los resultados de la investigación en su impacto tangible sobre los ODS. La divulgación no será solo relativa al conocimiento, sino también para demostrar que la inversión pública en la universidad tiene relevancia social.
- ▣ **Acción 12:** Impulsaremos la participación del PDI en iniciativas habituales como la Semana de la Ciencia, Noche de la Investigación, Pint of Science, Ciencia en el Bar u otras acciones impulsadas por la Unidad de Cultura Científica e Innovación.
- ▣ **Acción 13:** Estableceremos una Semana de la Innovación Docente anual, aglutinando jornadas de coordinación, jornadas por centros y un evento divulgativo de alto impacto social, donde se entregarán los Premios Fama a las trayectorias docentes de excelencia y los Premios Anuales a la Excelencia Docente, para consolidar la conexión docencia-investigación-divulgación.

COMPROMISO 8

Con el fortalecimiento y la extensión del Aula de la Experiencia

El Aula de la Experiencia, originalmente un programa educativo diseñado para personas mayores que desean seguir aprendiendo, ha resultado ser una experiencia vital que permite a dicho colectivo seguir participando en actividades académicas y culturales. Ofrece un espacio para el desarrollo personal y social, combatiendo la soledad y estableciendo nuevas metas en su vida, que nos proponemos engrandecer.

- ▣ **Acción 1:** Estableceremos nuevas sedes del Aula de la Experiencia en colaboración con los ayuntamientos, las asociaciones de vecinos y los centros de mayores.
- ▣ **Acción 2:** Potenciaremos la capacitación digital y lingüística de las personas mayores.
- ▣ **Acción 3:** Facilitaremos la virtualización progresiva de las asignaturas dirigidas a mayores para favorecer el acceso a estas enseñanzas de personas con discapacidad o con situación de dependencia.
- ▣ **Acción 4:** Revisaremos y desarrollaremos un nuevo plan de estudios en el Aula de la Experiencia, que dote de mayor coherencia y calidad a la formación que se ofrece, estableciendo distintos itinerarios en función de cuestiones de interés.

COMPROMISO 9

Con la unificación de las relaciones institucionales y el protocolo

La articulación coherente de la imagen institucional requiere una gestión integrada y coordinada. Unificar las áreas de relaciones institucionales y protocolo en una misma unidad permitirá mejorar la eficacia organizativa, garantizar una mayor coherencia en los actos oficiales y fortalecer la proyección externa de la universidad en contextos formales y representativos.

- ▣ **Acción 1:** Redactaremos un manual de gestión de ceremonial y protocolo específico para la Universidad de Sevilla, que tenga en cuenta el protocolo oficial tanto nacional como autonómico, y hacerlo accesible y conocido para todos los centros, unidades y servicios.
- ▣ **Acción 2:** Diseñaremos, de manera clara y específica, una estructura y listado de competencias de los diferentes puestos técnicos y de gestión del protocolo de la Universidad de Sevilla.

COMPROMISO 10

Con el seguimiento y evaluación de la eficacia y transparencia informativa y comunicativa

Garantizar una comunicación institucional eficaz y transparente exige mecanismos de control y mejora continua. Implementar procesos de seguimiento y evaluación permitirá medir el impacto real de las acciones comunicativas, detectar áreas de mejora y asegurar que la información llegue de forma clara, accesible y veraz a toda la comunidad universitaria y a la sociedad.

- ▣ **Acción 1:** Revisaremos anualmente la eficacia informativa y comunicativa, sobre la base de indicadores objetivos y participativos.
- ▣ **Acción 2:** Recabaremos periódicamente datos e informaremos del número de apariciones y tonos en medios de comunicación.
- ▣ **Acción 3:** Mediremos la evolución de la reputación institucional en *rankings* y análisis de percepción.
- ▣ **Acción 4:** Realizaremos informes de impacto anual.